



"Año de la Diversificación Productiva y Fortalecimiento de la Producción"

"Iniciativa Privada para el Desarrollo del Componente Hidroeléctrico del Proyecto Especial Majes - Siguas, II Etapa "

1. Modalidad de participación de la inversión privada:
Suscripción de un contrato de suministro No consuntivo de agua para fines hidroenergéticos de hasta por 34 m³/s.
2. La iniciativa Privada se denomina "Iniciativa Privada para el Desarrollo del Componente Hidroeléctrico del Proyecto Especial Majes Siguas II Etapa" y tiene como objeto el aprovechamiento del recurso hídrico con fines energéticos, para lo cual propone estudiar, construir, operar y mantener centrales de generación Hidroeléctrica de pasada, que optimicen el empleo del salto disponible, entre la estructura terminal del túnel en Querque y la cota donde se construirá la captación de los canales de regadío para la irrigación de Siguas, en Lluclla.
3. El proyecto tiene como objetivos los siguientes:
 - (a) Realizar estudios, construir, operar y mantener Centrales de Generación Hidroeléctrica de Pasada, aprovechando el caudal total que habrá de discurrir desde el Túnel Terminal (Querque) hasta la entrega del agua con fines de irrigación en Lluclla.
4. Beneficios:
 - ✓ Beneficio económico, el Gobierno Regional de Arequipa recibirá un retribución directa del inversionista por metro cubico turbinado; así como un pago un pago del Gobierno Nacional por concepto de Canon Hidroenergético.
 - ✓ Beneficios de carácter social, se generará una considerable cantidad de puestos de trabajo.
 - ✓ Beneficios energéticos, con el aporte al Sistema Interconectado Nacional, se incrementará la capacidad de generación eléctrica de la región Arequipa.
5. El proyecto tendrá como ámbito de influencia el salto comprendido entre el Túnel Terminal (Querque), hasta el punto de entrega del agua con fines de irrigación en Lluclla. El mencionado accidente geográfico se encuentra localizado entre las provincias de Caylloma y Arequipa, siendo de beneficio a toda la Región Arequipa.